

Trabajo de grado

Proyecto experimental hacia la certificación de las ligas deportivas de Antioquia

Patricia Elena Stuart

patriciastuart@edufisica.udea.edu.co

Andrés Mauricio Castaño

casta48@gmail.com

Licenciados en Educación Física. Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Septiembre de 2006.

Publicación avalada por el profesor Rodrigo Arboleda Sierra. Licenciado, Especialista en Administración Deportiva.

PROYECTO EXPERIMENTAL HACIA LA CERTIFICACIÓN DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA

**PATRICIA ELENA STUART
ANDRÉS MAURICIO CASTAÑO**

Cooperador

RODRIGO ARBOLEDA SIERRA

Asesor

JESUS EDUARDO VELEZ

INDEPORTES ANTIOQUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACION FISICA

MEDELLÍN

2004

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
3. GLOSARIO
 - 3.1 ENTRENADORES
 - 3.2 LOCACIONES (INFRAESTRUCTURA)
 - 3.3 DEPORTISTAS
 - 3.4 CLUBES
 - 3.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
 - 3.6 ALTO RENDIMIENTO
4. MARCO NORMATIVO
5. MARCO CONCEPTUAL
 - 5.1 CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO
 - 5.1.1 OBJETIVOS GENERALES
 - 5.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 5.2 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS C.E.D.E.P
 - 5.3 EL ORIGEN Y DESARROLLO HISTORICO DE LOS DEPORTES COMO PREMISA PARA HACER PARTE DE LOS C.E.D.E.P
 - 5.4 CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO CONCEPTO Y SIGNIFICADO
 - 5.5 CONCEPTOS Y CONTENIDOS BÁSICOS QUE SUSTENTA LA ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS C.E.D.E.P.
 - 5.5.1 SIGNIFICADO Y CONTENIDO DE CULTURA DE ALTOS LOGROS
 - 5.5.2 CONCEPTO DE DESARROLLO DEPORTIVO
 - 5.5.3 CONCEPTO DE RESERVA DEPORTIVA
 - 5.5.4 PROYECCIÓN DEPORTIVA
 - 5.5.5 CONCEPTO DE DESCENTRALIZACIÓN
 - 5.5.5.1 DESCENTRALIZACION MASIVA
 - 5.5.5.2 DESCENTRALIZACION SELECTIVA

- 5.6 ESTRUCTURA DINAMICA INTERNA DE LOS PROGRAMAS C.E.D.E.P
- 5.7 APOYOS INSTITUCIONALES
- 5.8 SISTEMA DE INGRESO, PERMANENCIA Y BAJA DE LOS DEPORTISTAS PERTENECIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO
- 5.9 GRUPO DE ASESORES MOVILES
- 5.10 COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES
- 5.11 CLASIFICACION DE LIGAS EN EL SISTEMA DE ALTOS LOGROS
 - 5.11.1 CLASIFICACIÓN DE LAS LIGAS PARA EL COMPONENTE DE ALTOS LOGROS
 - 5.11.2 RELACION DE PARÁMETROS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA LA CLASIFICACION DE LIGAS
 - 5.11.2.1 PARÁMETROS DE DESARROLLO TECNICO
 - 5.11.2.2 PARÁMETROS DE DESARROLLO LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
 - 5.11.2.2.1 PARAMETROS LEGALES
 - 5.11.2.2.2 PARAMETROS ADMINISTRATIVOS
 - 5.11.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ITEMS PARA LA CLASIFICACION DE LIGAS DE ALTOS LOGROS.
 - 5.11.3.1 CICLO OLIMPICO
 - 5.11.3.2 CUMPLIR CICLO OLIMPICO INCOMPLETO
 - 5.11.3.3 SER CAMPEON NACIONAL
 - 5.11.3.4 POSEER DEPORTISTA(S) ELITE(S)
 - 5.11.3.5 POSEER DEPORTISTA(S) AVANZADO A
 - 5.11.3.6 BASE DEL EQUIPO NACIONAL
 - 5.11.3.7 POSEER PLANES A LARGO PLAZO
 - 5.11.3.8 ASUME COMPROMISOS DE PREPARACIÓN
 - 5.11.3.9 DIRECTOR O COORDINADOR DEPORTIVO
 - 5.11.3.10 RESERVA DEPORTIVA

- 5.12 SISTEMA DE APOYOS ESTABLECIDOS PARA LOS DEPORTES Y DEPORTISTAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ALTOS LOGROS
- 5.13 ESTRATEGIAS Y EXIGENCIAS PARA LIGAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS PARA MANTENER Y MEJORAR SU CLASIFICACION
- 5.14 CRITERIOS ESCALAFON DEPARTAMENTAL DE ENTRENADORES
- 6. CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO
- 6.1 ANTECEDENTES HISTORICOS QUE PRECEDEN LA CREACIÓN DE LOS C.E.D.E.P
- 7. CONTEXTO DE CALIDAD
- 8. PROCESO DE CERTIFICACIÓN
- 8.1 ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN?
- 8.2 ¿CUÁLES SON LOS NIVELES DE CERTIFICACIÓN?
- 8.3 ¿QUIÉN PUEDE CERTIFICARSE?
- 8.4 ¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER CERTIFICADO?
- 8.4.1 DE UNA PERSONA: ENTRENADOR (TENER EN CUENTA REQUISITOS: CRITERIOS ESCALAFON DEPARTAMENTAL DE ENTRENADORES)
- 8.4.2 DE UN ORGANISMO
- 8.4.3 DE UN PRODUCTO O SERVICIO
- 8.4.4 DE UN PROGRAMA
- 8.4.5 DE UN ESPACIO O LOCACIÓN
- 8.5 ¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN?
- 8.6 GARANTIAS DEL PROCEDIMIENTO
- 8.7 ¿QUIÉN AVALA LA CERTIFICACIÓN?
- 8.7.1 SUS FUNCIONES SON
- 8.8 ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE ESTAR CERTIFICADO?

8.9 METODOLOGÍA.

9. CONCLUSIONES

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El Deporte, como fenómeno poliforme y desde su connotación social, se ha transformado en todo un elemento del mundo contemporáneo a nivel social, cultural y político. Dadas las condiciones actuales, podría decirse que está casi girando en torno a él. La educación, la ciencia, las comunicaciones, la moda, la tecnología, el arte, entre otros, suscitan al deporte como el tema más recitado y controversial que existe en este momento.

El Deporte Competitivo (y Asociado) por su claro vínculo con el elemento Espectáculo es ya parte del hombre contemporáneo como un hecho cotidiano y cultural; éste ha tomado una direccionalidad que trasciende las perspectivas tradicionales de competencia por su misma necesidad de sujetarse al acelerado ámbito tecnológico y apoyado cada vez más -e inevitablemente- al ámbito pedagógico desde su vida cultural.

Todo esto demanda la necesidad de que en Antioquia se implementen unas estrategias para lograr que el Deporte Asociado corresponda y supere las exigencias y los niveles elevados del mundo deportivo en cuanto a competencia, eficiencia, productividad, calidad, pertinencia, efectividad, cobertura, racionalidad, participación, entre otras¹, que hoy exigen a este sector el mundo competitivo y la globalización.

Indeportes Antioquia, desde la subgerencia de Altos Logros y Deporte Asociado, propone todo un Modelo Deportivo de Organización, estructura y búsqueda de mejores resultados a partir de la Clasificación y Categorización de las Ligas Deportivas, la certificación de acuerdo con las capacidades técnicas y administrativas que permitan desarrollar y mantener un plan de preparación de los deportistas pertenecientes al componente de Altos Logros con el apoyo de un

¹ Documento de Compes

seguimiento metodológico riguroso que garantice los resultados deportivos altos en el concierto internacional (Ciclo Olímpico), además establecer estrategias deportivas como consecuentes de esto.²

PROYECTO EXPERIMENTAL HACIA CERTIFICACION DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA

1. OBJETIVO GENERAL

² Proceso de Certificación de las Ligas Deportivas, Texto 1.

Crear un modelo de Evaluación para las Ligas, mediante la recopilación y análisis de información, con el fin de realizar, a futuro, un Proceso de Certificación de la Calidad de éstas.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Complementar el modelo deportivo de Altos Logros mediante la implementación de un proceso de Certificación de Ligas.
- Revisar las estructuras administrativas y los diferentes programas de las ligas con el fin de efectuar la Certificación de estas o algunos de los programas.
- Recopilar información, en un estado experimental de seis (6) Ligas en el Marco del Proceso de Certificación.

3. GLOSARIO

3.1 ENTRENADORES: Persona que posee conocimientos técnicos y teóricos, experiencia, capacidad para dirigir personas y programas en el área del

entrenamiento Deportivo como proceso pedagógico y metodológico, con el propósito de maximizar el potencial de los atletas, basado en el desarrollo de las habilidades y capacidades del mismo.

3.2 LOCACIONES (INFRAESTRUCTURA): Instalación en la que se realizan actividades de carácter deportivo, con condiciones adecuadas tales como, superficie de suelo necesaria, requisitos de iluminación, sistema de sonido, entre otros de acuerdo a las características específicas del deporte, así como sistemas de mantenimiento y aseo apropiadas.

3.3 DEPORTISTAS: Persona que posee un talento especial, una fuerte motivación y una buena disposición para trabajar intensamente en la práctica de un determinado deporte, de acuerdo a un programa planificado en el marco del alto rendimiento y de un acompañamiento profesional de un entrenador calificado.

3.4 CLUBES: Organizaciones deportivas de derecho privado, constituidas para fomentar, patrocinar y potencializar la práctica de un deporte, de una modalidad deportiva, de recreación y/o del aprovechamiento del tiempo libre en el municipio como célula fundamental de desarrollo, con el objetivo de desarrollar e impulsar programas de interés público y/o social.

Puede ser conformado por cajas de compensación familiar, clubes sociales, establecimientos educativos, organizaciones comunales y por empresas públicas y privadas.

3.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: Es la red de relaciones internas que existen entre los órganos de la organización, con el fin de aplicar el proceso administrativo con sus diversas fases (Planeación, organización dirección y control)

3.6 ALTO RENDIMIENTO: Proceso rigurosamente estructurado desde el punto de vista Técnico, lo cual implica, Planes, Programas, Actividades, en el corto, mediano y largo plazo en búsqueda del Rendimiento Deportivo.

Estos Programas deben ser objeto de un equipo de trabajo multidisciplinario orientado por un experto o expertos en el Entrenamiento deportivo y en la modalidad específica, el cual a su vez debe estar orientado por un proceso de evaluación, seguimiento y control regular que posibiliten las modificaciones y adaptaciones que demanden los resultados de acuerdo a los objetivos previamente definidos. Además, debe contemplar todas las variables que puedan afectar dichos objetivos, acompañado de un programa de información que capte cada uno de los momentos del proceso y posibilite tomar decisiones que así lo exijan.

MODELO DE TRABAJO DE INDEPORTES ANTIOQUIA

**PROYECTO EXPERIMENTAL HACIA LA
CERTIFICACIÓN DE LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA**

4. MARCO NORMATIVO

Han pasado cerca de trece (13) años desde que fue expedida la última Constitución Política de Colombia, que entre otras, le dio al ámbito de la recreación, el deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre un status social significativo y lo convirtió en parte de los derechos sociales de los colombianos, modificado nueve (9) años después por el acto legislativo 002 de Agosto de 2000, que lo precisó en términos de identificarlo como parte del GASTO PUBLICO SOCIAL, además de ubicarlo en función del desarrollo integral del individuo, del mejoramiento de la calidad de vida y de la salud y como parte del sistema educativo.

el artículo N° 52 de La Constitución Política de Colombia, promulga: "*El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.*

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Sin embargo, después de expedida la Constitución del 91, tuvieron que transcurrir algo más de cuatro (4) años para que fuera expedida una norma que permitiera su aplicabilidad en términos del ordenamiento legal, institucional y presupuestal del Estado. Así efectivamente se expidió el 18 de enero de 1995 la ley 181, más conocida como la Ley del Deporte, cuyos alcances previstos supuestamente le

daban un alivio al sector en varios sentidos: en su organización, en su sistema de planeación y en su financiación.

"La ley 181 del 18 de Enero de 1995, nace como una necesidad del desarrollo de nuestra carta política de 1991, en la que prima el concepto de descentralización y que define al Municipio como la entidad territorial fundamental de la división Político-Administrativa del Estado, que tiene por finalidad el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de su población". (MUÑOZ, Luis Alfonso. Orienta Acciones. Coldeportes)

En la mencionada Ley 181 de 1995, artículos N° 46-51, encontramos la definición, la organización y los objetivos del Sistema Nacional del Deporte, el cual es definido como: *"El conjunto de organismos, articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, al aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física"*.

En el artículo N° 48, encontramos: *"El Sistema Nacional del Deporte tiene entre otros los siguientes objetivos:*

- 1. Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre mediante la integración funcional de los organismos, procesos, actividades y recursos de este sistema.*
- 2. Organizar y establecer las modalidades y formas de participación comunitaria en el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que aseguren la vigencia de los principios de participación ciudadana.*
- 3. Establecer un conjunto normativo armónico que, en desarrollo de presente Ley, regule el fomento, masificación, desarrollo y práctica del deporte, la recreación*

y el aprovechamiento del tiempo libre y los mecanismos para controlar y vigilar su cumplimiento."

En el artículo N° 49, "El Sistema Nacional del Deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte Universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del Sistema."

En el artículo N°50, "Hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte - Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionan directamente con estas actividades."

En el artículo N°51, "Los niveles jerárquicos de los organismos del Sistema Nacional del Deporte son los siguientes:

- NIVEL NACIONAL: Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, Comité Olímpico Colombiano y Federaciones Deportivas Nacionales.*
- NIVEL DEPARTAMENTAL: Entes deportivos departamentales, Ligas Deportivas Departamentales y Clubes Deportivos.*
- NIVEL MUNICIPAL: Entes deportivos municipales o distritales, Clubes Deportivos y Comités Deportivos."*

En ese orden de ideas el INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE, COLDEPORTES NACIONAL, ha liderado un proceso que permite encausar la redefinición del rumbo del sector, toda vez que las exigencias propias de las tendencias modernas y postmodernas de competitividad, eficiencia, productividad, calidad, pertinencia, efectividad, cobertura, racionalidad, participación, entre otras, ameritan un sincero examen del desarrollo del ámbito de la recreación, el deporte, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, para un país que con urgencia necesita una política sectorial coherente e integrada a las necesidades propias del desarrollo social y económico de la convulsionada sociedad colombiana.

En tal sentido, COLDEPORTES NACIONAL ha dado algunos pasos significativos, por ejemplo al propiciar e impulsar bajo su dirección, la formulación de sendos planes de carácter nacional tales y como el PLAN NACIONAL DE LA RECREACION, el PLAN NACIONAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO, documentos bases para la formulación del PLAN NACIONAL DE LA EDUCACION FISICA, o del PLAN NACIONAL DEL DEPORTE, así como los numerosos PLANES SECTORIALES DEL AMBITO TERRITORIAL, que ahora a través de éste proceso se pretenden armonizar dentro de una política nacional, que los articule y les facilite a los distintos actores del sector, no sólo la redefinición de sus misiones y de sus compromisos, sino la probabilidad de identificar objetivos y estrategias que viabilicen desde una estructura múltiple, racional y articulada, la posibilidad del desarrollo social desde el ámbito del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.

De igual manera en al ámbito Departamental INDEPORTES Antioquia ha planteado y realizado un modelo de trabajo para ser aplicado en el campo del deporte Antioqueño, con el objetivo de mejorarlo en su organización y por ende buscar acrecentar los resultados deportivos del Departamento.

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1 CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO

Los centros de desarrollo deportivo poseen dentro de su estructura los siguientes objetivos:

5.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Edificar un sistema de trabajo que permita un desarrollo cualitativo y cuantitativo de los algunos deportes priorizados para su desarrollo en el departamento de Antioquia.

5.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asesorar y dirigir los programas deportivos que se orienten hacia el desarrollo del rendimiento deportivo (Altos Logros)
- Asesorar y dirigir los programas que se orienten hacia la promoción y desarrollo cuantitativo (masividad) de un deporte.
- Aumentar la reserva deportiva en los diferentes deportes.
- Elevar el nivel de capacitación de los entrenadores y diferentes profesionales de las Ciencias Aplicadas en cada una de las subregiones del departamento.

5.2 PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS C.E.D.E.P

Los Centros de Desarrollo Deportivo son una de las estrategias deportivas priorizadas por el departamento y van en correspondencia con las necesidades planteadas por las ligas frente a su descentralización. El fortalecer la asesoría en la región permitirá construir unos verdaderos programas de descentralización que poco a poco eleven el nivel de desarrollo del deporte en la región. Las siguientes son las subregiones proyectadas para hacer parte del programa de Centros de Desarrollo Deportivo:

- Subregión de Urabá.
- Subregión del Oriente.
- Subregión Norte.
- Subregión Magdalena Medio.
- Subregión Bajo Cauca.
- Subregión Suroeste.
- Otras Subregiones de estudio.

5.3 EL ORIGEN Y DESARROLLO HISTORICO DE LOS DEPORTES COMO PREMISA PARA HACER PARTE DE LOS C.E.D.E.P

El conocimiento de los inicios y desarrollo de un deporte en una región son un punto de partida prioritario para valorar las verdaderas posibilidades de inclusión del mismo en un Centro de Desarrollo Deportivo. Esto también ayudará a garantizar que dicho deporte pueda constituirse en el futuro como una despensa (reserva deportiva) que tendrían las ligas en las diferentes regiones del departamento de Antioquia.

Estos son algunos criterios de orden técnico y administrativo necesarios para la inclusión de un deporte en un Centro de Desarrollo Deportivo:

- El conocimiento deportivo histórico de los mejores deportistas practicantes de ese deporte tanto en el pasado como en la actualidad.
- Estudio de la infraestructura deportiva actual y las posibilidades de adecuación y desarrollo de la misma que garanticen la practica adecuada de ese deporte.
- Vinculación del municipio o del sector privado en el proyecto de desarrollo del deporte en la región.
- Afinidad para el desarrollo del deporte en la región o el municipio.

- En algunos casos la inclusión del deporte ira en correspondencia con las prioridades establecidas para el desarrollo deportivo del departamento y se crearan las condiciones para favorecer el desarrollo del mismo.

NOTA: Para el desarrollo del programa en las diferentes subregiones se deberá elaborar por parte de las ligas el plan de desarrollo deportivo perspectiva para el departamento de acuerdo a la guía metodológica establecida para el mismo.

5.4 CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO. CONCEPTO Y SIGNIFICADO

Un sistema descentralizado de deporte es la edificación de una estructura técnica y administrativa cuyo propósito, dado el poco nivel de desarrollo deportivo que se tiene en algunas regiones del departamento, es el de liderar y organizar los deportes que tienen un nivel de rendimiento representativo en la región las etapas del entrenamiento a largo plazo (iniciación y construcción), de sus mejores deportistas jóvenes y talentos garantizando la continuidad y crecimiento en su rendimiento deportivo el cual les permita transitar hacia la etapa de alto rendimiento; además en otros casos estratégicos (priorizaciones) los Centros de Desarrollo Deportivo realizarán una descentralización deportiva masiva para algunos deportes con el fin de ir creando en la medida del tiempo algunas condiciones que incrementen el desarrollo deportivo de ese deporte en la región y así poder pensar en un futuro en estructurar un programa orientado hacia los Altos Logros.

5.5 CONCEPTOS Y CONTENIDOS BÁSICOS QUE SUSTENTA LA ESTRUCTURA TÉCNICO ADMINISTRATIVA DE LOS PROGRAMAS C.E.D.E.P.

Los contenidos y conceptos que se presentan a continuación son el eje central teórico que sustenta metodológicamente los programas C.E.D.E.P.

5.5.1 SIGNIFICADO Y CONTENIDO DE CULTURA DE ALTOS LOGROS

Este es un aspecto importante que es necesario interiorizarlo en todas las personas y estamento inmersos en el funcionamiento de los programas C.E.D.E.P, entiéndase Cultura de Altos Logros como un fenómeno social y categoría filosófica, muy ligada a la identidad, historia y costumbres de un país o una región, por lo cual transferimos este concepto al campo del deporte de Antioquia, considerando las exigencias del deporte Olímpico y mundial, como premisas que se tengan en cuenta al interior del desarrollo de los diferentes deportes en los C.E.D.E.P.

Para reforzar el concepto de Cultura de Altos logros el deportista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El deportista debe saber que se debe entrenar todos los días al máximo de su capacidad y el tiempo que lo necesite; el deportista deber entender que la competencia se gana en los entrenamientos.
- El deportista debe de tener un alto grado de vergüenza deportiva, un equilibrio entre sus motivaciones económicas y espirituales.
- El deportista debe de trabajar duro para el cumplimiento de sus metas a corto, mediano y largo plazo.
- El deportista debe elevar al máximo las cualidades volitivas y educativas para estar en condiciones siempre de no entregarse.
- El deportista debe mejorar constantemente los resultados de los tests pedagógicos.

5.5.2 CONCEPTO DE DESARROLLO DEPORTIVO

Este concepto se enmarca principalmente en el contexto nacional y significa que un deporte cuenta con condiciones básicas como clubes, deportistas, entrenadores, resultados deportivos históricos y deportistas que en la actualidad tienen un rendimiento deportivo, lo cual, sumado, garantiza un desarrollo deportivo actual que le permite establecer un programa orientado hacia los Altos Logros. En otras circunstancias encontraremos deportes que no cuentan con condiciones para orientar su trabajo en la actualidad hacia los Altos Logros (deportes con poco desarrollo) por lo cual el enfoque de intervención no será el mismo, concentrándose principalmente en estrategias de difusión y promoción y consolidación de clubes que contribuyan a la masificación de la práctica de ese deporte en el municipio o la región con el fin de poco a poco ir abriendo un espacio y generando un desarrollo deportivo que permita en un futuro una intervención dirigida hacia los Altos Logros.

5.5.3 CONCEPTO DE RESERVA DEPORTIVA

Este término se refiere a los deportistas que conforman la masa deportiva joven de un deporte y que adelantan su proceso de entrenamiento en las etapas de iniciación, construcción y alto rendimiento los cuales representan el recambio deportivo de los atletas que en la actualidad se encuentran rindiendo (edad óptima de rendimiento), es importante anotar que cuando se aborda el término de reserva deportiva el recambio de deportistas es en el futuro mediano o a corto plazo y mediano plazo. Es importante no confundir el término de reserva deportiva con el de semillero deportivo, ya que éste último representa y conduce a la masificación poco selectiva de un deporte, mas no está enmarcado en una iniciación deportiva orientada hacia los Altos Logros.

5.5.4 PROYECCIÓN DEPORTIVA

Este será aplicado en los deportes donde en la actualidad cuentan con un desarrollo deportivo que le permitan establecer al entrenador a futuro planes prospectivos (hacia los Altos Logros, de 4 a 8 años) del rendimiento deportivo de sus mejores deportistas (expresado en marcas, tiempos, lugares o puntajes). Estas proyecciones permitirán conocer la real posibilidad de un deporte o deportista de destacarse en el ámbito nacional e internacional y sobre esa base establecer las priorizaciones y el nivel de intervención del grupo asesor.

5.5.5 CONCEPTO DE DESCENTRALIZACIÓN

Un programa deportivo de descentralización corresponde al desplazamiento de un deporte (liga) a un municipio o región donde se quiera promocionar, desarrollar u orientar ese deporte, con el objetivo de masificarlo u orientarlo hacia los Altos Logros si las condiciones lo permiten. De acuerdo a lo anterior se puede orientar la descentralización en dos direcciones:

5.5.5.1 DESCENTRALIZACION MASIVA:

Esta corresponde a la promoción, difusión y desarrollo de un deporte en una región determinada donde en la actualidad no se cuenta con un desarrollo deportivo para ese deporte. En este caso la descentralización se dirige a crear algunas condiciones que incrementen el nivel de desarrollo de ese deporte en la región.

5.5.5.2 DESCENTRALIZACION SELECTIVA:

Esta corresponde a la orientación de un deporte en la región con objetivos de Altos Logros. Se habla de selectiva ya que partimos de la premisa de que el

componente de Altos Logros se caracteriza por una selectividad en sus deportistas para su continuidad y permanencia en las diferentes etapas del entrenamiento a largo plazo (Iniciación, Construcción, Altos Logros)

5.6 ESTRUCTURA DINAMICA INTERNA DE LOS PROGRAMAS C.E.D.E.P

Esta estructura estará conformada por los siguientes aspectos:

- Apoyos institucionales.
- Sistema de ingreso, permanencia y baja de los deportistas.
- Grupo profesionales residentes.
- Grupo asesor móvil (seguimiento al rendimiento deportivo o asesoría a los programas de desarrollo de un deporte)
- Comités técnicos regionales

5.7 APOYOS INSTITUCIONALES

Los apoyos y beneficios que se adquieren al pertenecer al programa son en correspondencia al proceso de entrenamiento orientado a los altos logros o en su defecto a las priorizaciones deportivas de desarrollo de un deporte en el departamento de ninguna manera se podrá confundir esos apoyos como una obligación del programa con los deportistas que crea algún tipo de vinculación laboral. Los apoyos institucionales estarán en las siguientes direcciones:

- Apoyo para desplazamientos.
- Apoyo servicio de alimentación residentes y no residentes en la villa (finca asignada para cada centro de desarrollo deportivo)
- Apoyo implementación deportiva.
- Apoyo cofinanciación salario entrenador.

5.8 SISTEMA DE INGRESO, PERMANENCIA Y BAJA DE LOS DEPORTISTAS PERTENECIENTES A LOS CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO

Para consolidar el sistema de ingresos, permanencia y baja de los deportistas partimos de la relación entrenador-atleta donde el primero direccionará el proceso apoyándose en la asesoría brindada por la Subgerencia de deporte Asociado y Altos logros, todo esto en el caso de que el deporte sea orientado hacia los Altos Logros. El criterio fundamental de ingreso de los deportistas orientados hacia los Altos Logros será el RENDIMIENTO DEPORTIVO actual y proyectado con ellos. En el caso de que el deporte sea orientado a la promoción e incremento de su desarrollo deportivo el criterio de ingreso de los deportistas estará mas en correspondencia con las necesidades más prioritarias encontradas en ese momento para comenzar el desarrollo y crecimiento de ese deporte.

Estas personas permanecerán en la villa donde están alojados los deportistas y estará compuesto por los siguientes profesionales:

- Administrador
- Trabajadora social(opcional)
- Entrenadores de cada deporte

5.9 GRUPO DE ASESORES MOVILES

Estos asesores se desplazaran a los diferentes Centros de Desarrollo Deportivo. De acuerdo a las priorizaciones establecidas para la asesoría de los mismos, ésta girará en torno al control y seguimiento del rendimiento deportivo de los deportistas; el desplazamiento podrá ser del equipo asesor completo o alguno de sus miembros de acuerdo a las necesidades planteadas por el entrenador en su plan de trabajo. En estas asesorías móviles se deberán fortalecer cada vez más la

participación y capacitación a los profesionales residentes en la misma región con el fin de ir creando una cultura deportiva en los mismos. Este equipo asesor se compondrá de los siguientes profesionales:

- Metodólogo.
- Medico
- Nutricionista
- Otros profesionales de las Ciencias Aplicadas
- Trabajadora social

NOTA: El grupo de asesores móviles también podrá brindar asesoría a los programas deportivos orientados a desarrollar y masificar un deporte determinado en dependencia todo esto de las necesidades y actividades programadas por el entrenador responsable en el deporte o las necesidades mismas de los programas.

5.10 COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES

Estos comités evaluarán periódicamente el estado actual y prospectivo del rendimiento deportivo de los deportes orientados hacia los Altos Logros; otro aspecto a tener en cuenta dentro del trabajo del comité será asesorar los programas orientados a desarrollar y masificar un deporte. Este comité estará conformado por los siguientes miembros:

- Administrador del Centro de Desarrollo Deportivo
- Entrenadores respectivos de cada deporte
- Metodólogo
- Un Representante de Ciencias Aplicadas

Este desarrollo social impulsado por el ámbito deportivo, debe ser enmarcado en procesos bien planificados, los cuales deben ser altamente cualificados por el sector y por la sociedad en general.

Para obtener esta cualificación es necesario realizar un proceso de acreditación de los programas ante una Institución evaluadora, en este caso Indeportes Antioquia, la cual presentará a continuación una visión del por qué se debe acreditar.

5.11 CLASIFICACION DE LIGAS EN EL SISTEMA DE ALTOS LOGROS

Los elevados niveles de rendimiento a que a llegado el deporte en los últimos años, sin duda alguna, han sido por el resultado de múltiples factores, tanto pedagógicos como por parte de los avances de las ciencias aplicadas y también por motivo del elevado nivel de rendimiento deportivo de los atletas en correspondencia con las altas cargas y exigencias del deporte de Altos Logros. De ahí las estrategias necesarias que se pretenden trazar en Antioquia para desarrollar el deporte en esta dirección.

Estas estrategias se constituyen y buscan fundamentalmente desarrollar y fortalecer un sistema deportivo de Altos Logros con una estructura fuerte, sobre la cual se desarrolle nuestro deporte y a partir de esa organización, facilitar procesos de cambio, teniendo como premisa, la obtención de mayores y mejores resultados sólidos bajo la dirección un sistema único.

No poseer un sistema de calificación y prioridad de Ligas y deportistas Antioqueños es un obstáculo significativo que disminuye las posibilidades de alcanzar los mejores resultados en el ámbito del deporte de Elite Mundial y Nacional. Estas circunstancias han creado la necesidad de construir un sistema clasificatorio de Ligas sobre la base de las condiciones económicas – deportivas y

políticas de Antioquia, además de elaborar un conjunto de estrategias deportivas para posibilitar a las Ligas un desarrollo sistemático de sus estructuras técnica – administrativas y deportivas, apoyadas en un desarrollo deportivo que haya alcanzado cada una de ellas en estos ítems enunciados anteriormente y acorde a las necesidades del Departamento.

Para ello se elaboraron los contenidos y principios que están rigiendo actualmente las estrategias a corto, mediano y largo plazo del deporte Antioqueño. Estas directrices son susceptibles de ser perfeccionadas, en la medida que cada una de ellas sea suficiente para garantizar un incremento progresivo.

Por esas razones, la clasificación de las Ligas según sus niveles de desarrollo técnico y administrativo permitirá cumplir con mayor rentabilidad los objetivos y metas propuestas. El proceso pedagógico del entrenamiento deportivo está constituido por la asociación sistemática de muchos aspectos, cuyo orden de sucesión guarda estrecha relación con los objetivos - metas, necesidades o deficiencias que las organizaciones del deporte Antioqueño poseen.

Estos criterios que expondremos nos permitirán visualizar con mayor claridad los niveles de estructuración sobre la cual encaminaremos nuestros esfuerzos futuros.

5.11.1 CLASIFICACIÓN DE LAS LIGAS PARA EL COMPONENTE DE ALTOS LOGROS

OBJETIVO: Realizar una clasificación de las Ligas de acuerdo a sus capacidades técnicas y administrativas que permitan desarrollar y mantener un plan de preparación de los deportistas pertenecientes al componente de Altos Logros con el apoyo de un seguimiento metodológico riguroso que garantice los resultados deportivos buenos en el concierto internacional (Ciclo Olímpico), además

establecer estrategias deportivas consecuentes a esto.

Para esto se propone la siguiente clasificación:

Liga con un puntaje igual o superior a 70 puntos. LIGA DE ALTOS LOGROS "A".

Liga con un puntaje igual o superior a 50 puntos y menor a 70. LIGA DE TRANSICIÓN HACIA LOS ALTOS LOGROS "B".

Liga con un puntaje inferior a 50 puntos LIGA DE POCO DESARROLLO DEPORTIVO "C".

LIGA DE ALTOS LOGROS es aquella que cuenta con deportistas y equipos que en la actualidad tienen rendimiento deportivo internacional (CICLO OLIMPICO) y cuentan con una estructura administrativa y técnica conducente al manejo de programas de altos logros sumado a esto la liga cumple con los requisitos técnicos, administrativos y legales establecidos.

LIGA DE TRANSICIÓN HACIA LOS ALTOS LOGROS es aquella, que cuenta con algún rendimiento deportivo de sus deportistas y equipos y su estructura administrativa y técnica conducente al manejo de programas de Altos Logros esta en vía de desarrollo, además solo cumple parcialmente con los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos.

LIGA DE POCO DESARROLLO DEPORTIVO es aquella que tiene poco desarrollo del rendimiento deportivo de sus deportistas y equipos y su estructura técnica, administrativa y legal, conducente al manejo de programas de altos logros presenta dificultades cumpliendo parcialmente con los requisitos exigidos.

LIGA DE ALTOS LOGROS	LIGA DE TRANSICIÓN HACIA LOS ALTOS	LIGA DE POCO DESARROLLO
-----------------------------	---	--------------------------------

	LOGROS	DEPORTIVO
> 70 puntos	>50 y < 70 puntos	< 50puntos

5.11.2 RELACION DE PARÁMETROS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA LA CLASIFICACION DE LIGAS

5.11.2.1 PARÁMETROS DE DESARROLLO TECNICO

Ellos buscan evaluar el desarrollo técnico de la Liga, referente a la calidad del rendimiento sus deportistas y entrenadores, siendo su puntaje máximo 60 Puntos (numerales 1,2,3,4,5,6). Además en los numerales 7,8,9,10 es evaluada la Liga con relación a su estructura administrativa conducente al manejo de un proyecto de preparación de deportistas de Alto Rendimiento (deportistas y/o equipos pertenecientes al sistema de Altos Logros)

Niveles:

1. *Liga que represente un Deporte del Ciclo Olímpico completo. 5 PUNTOS.*
2. *Liga que represente un Deporte no incluido en el Ciclo Olímpico 3 PUNTOS.*
3. *Liga Campeona Nacional en la categoría mayores como resultado de la sumatoria de las diferentes modalidades bien sea la rama masculina y/o femenina, de acuerdo a la clasificación general del torneo interligas presentada por la Federación respectiva. 7.5 PUNTOS.*
4. *Liga que represente un Deporte del programa de los Juegos Nacionales y*

posea como mínimo un deportista o equipo categorizado como Avanzado A. 5 PUNTOS.

5. *Liga que posea dentro de la clasificación de deportistas, un deportista clasificado en el sistema de Altos Logros como Elite: 7.5 PUNTOS.*
6. *Liga que sus deportistas sean la base de los Equipos Nacionales, categoría Mayores y/o Abierta: 5 Puntos.*
7. *Liga que tiene elaborado y establecido un plan de preparación a largo plazo, donde están consideradas las tres categorías: Elite, Avanzado, Talento con sus respectivas estrategias deportivas. Para esto debe existir un documento escrito que apoye todo lo anterior. 10 PUNTOS.*
8. *Liga que asume los compromisos correspondientes a la preparación de sus deportistas como son: Garantizar la implementación y material básico para el correcto desarrollo del Deporte en mención. También Garantizar la afiliación a la seguridad social al deportista como requisito necesario para pertenecer a los programas de alto rendimiento. 5 PUNTOS.*
9. *Liga que posee en su estructura organizativa un Director Técnico (Coordinador) de entrenadores que apoya desde el punto de vista técnico – metodológico el proceso de la preparación de los deportistas de Rendimiento y Altos Logros. 7.5 PUNTOS.*

Para la figura del Director Técnico (Coordinador) se presentan algunas actividades que lo identifican dentro del que hacer de su respectiva Liga, estas son las siguientes:

- Participa activamente de las reuniones de la Comisión Técnica.
- Es el puente efectivo entre la Comisión Técnica de la Liga, la Subgerencia de Alto Rendimiento y Deporte Asociado y la Comisión Técnica Departamental.
- Lidera todo el proceso de planificación, control y evaluación del proceso de preparación de los deportistas y equipos pertenecientes al Sistema de Altos Logros.
- Estabilidad laboral, capacidad de decisión y buena logística.

10. *Liga que posee una reserva deportiva que garantiza el recambio dinámico de los deportistas veteranos cuyo rendimiento actual no se corresponde con las exigencias de Altos Logros evitando vacíos generacionales.* 7.5 PUNTOS.

NOTA: Todos estas premisas en cuanto al Desarrollo Técnico permiten establecer criterios para evaluar el desarrollo de los programas pertenecientes o conducentes a la elevación del rendimiento deportivo.

5.11.2.2 PARÁMETROS DE DESARROLLO LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Ellos buscan evaluar el nivel de cumplimiento legal y administrativo de las ligas con el objetivo de darle cumplimiento a la resolución 00475 (CERTIFICADO DE IDONEIDAD) apoyado en el decreto numero 777 del 16 de Mayo de 1992. Para estos índices el puntaje máximo a obtener será 40 puntos.

5.11.2.2.1 PARAMETROS LEGALES

Los aspectos legales serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes índices con su respectiva cuantificación:

11. *Reconocimiento deportivo*

- Vigente, 5 puntos
- Trámite, 3 puntos
- Vencido, 0 puntos

12. *Personería jurídica*

- Vigente, 5 puntos
- Trámite, 3 puntos
- Vencido, 0 puntos

13. *Representante legal actualizado*

- Ligas con representante legal actualizado, 5 puntos
- Ligas con representación legal en trámite, 3 puntos
- Ligas sin representación legal actualizada, 0 puntos

5.11.2.2 PARAMETROS ADMINISTRATIVOS

Los aspectos administrativos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes índices con su respectiva cuantificación:

14. *Órgano de administración*

- Ligas que poseen el órgano de administración completo, 3 puntos
- Ligas que les falta un miembro de un órgano de administración, 2 puntos
- Ligas que les falta mas de dos miembros del órgano de administración, 0 puntos

15. *Clubes mínimos requeridos por Coldeportes.* Ligas que poseen con el número

de clubes mínimos requeridos por Coldeportes, 2 puntos.

- Ligas que no cuentan por el número de clubes mínimos requeridos por Coldeportes, 0 puntos

16. Manejan cuenta de recursos de Indeportes

- Ligas que manejan cuentas de recursos de Indeportes, 2 puntos
- Ligas que no poseen cuentas de recurso de Indeportes por estar embargadas, 1.5 puntos
- Ligas que no posee cuentas de recurso de Indeportes, 0 puntos.

17. Rendición de cuentas.

- Ligas con rendición de cuentas actualizadas, 2 puntos.
- Ligas con rendición de cuentas en tramite, 1.5 puntos.
- Ligas con rendición de cuentas sin legalizar, 0 puntos.

18. Manejan libros auxiliares contables de los recursos de Indeportes y Liga.

- Ligas que manejan libros auxiliares contables de Indeportes y Ligas, 2 puntos.
- Ligas que tienen problema con los libros auxiliares contables de Indeportes y Liga, 1.5 puntos.
- Ligas que no manejan libros auxiliares contables de Indeportes y Ligas, 0 puntos.

19. Posee declaración de renta vigente.

- Ligas que posee declaración de renta del 2001, 2 puntos.
- Ligas sin declaración de renta, 0 puntos.

20. Aprobación balance.

- Ligas con aprobación balance del 2000, 2 puntos.
- Ligas sin aprobación balance del 2000, 0 puntos.

21. *Sistema de información.*

- Ligas que presentaron sistema de información 2000, 2 puntos.
- Ligas sin presentar sistema de información del 2000, 0 puntos.

22. *Informe Comisión técnica.*

- Ligas que poseen informe Comisión técnica del 2000, 2 puntos
- Ligas sin informe comisión técnica del 2000, 0 puntos.

23. *Plan de Desarrollo.*

- Ligas que poseen plan de desarrollo, 2 puntos.
- Ligas sin plan de desarrollo, 0 puntos.

24. *Descentralización.*

- Ligas con descentralización deportiva fuera del área Metropolitana, 2 puntos.
- Ligas sin descentralización deportiva fuera del área Metropolitana, 0 puntos

25 *Comisión técnica.*

- Ligas con Comisión técnica nombrada por resolución y operando, 2 puntos.
- Ligas con Comisión técnica nombrada por resolución pero no opera, 1.5 puntos.
- Ligas sin nombrar comisión técnica por resolución, 0 puntos.

NOTA: ANEXO

En el caso de que un deportista (individual) o equipo esté clasificado como Elite o Avanzado A y su Liga a la cual pertenezca no cumple con los requisitos de LIGA DE ALTOS LOGROS O NO HAYA QUEDADO DENTRO DEL SISTEMA DE PRIORIZACIONES, pertenecerá al sistema de Altos logros por sus RESULTADOS

DEPORTIVOS y deberá por consiguiente anexar su proyecto perspectivo para su rendimiento en el Ciclo Olímpico. Sin embargo, su Deporte no estará dentro de las priorizaciones de Altos Logros de la Subgerencia, no recibiendo directamente como Liga los apoyos institucionales (Villa deportiva, estudio, plan competitivo) Todos ellos serán canalizados exclusivamente a ese deportista perteneciente al Sistema de Altos Logros.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, es que, en el caso de que una Liga obtenga la clasificación de Liga de Altos Logros y dentro de su estructura haya varias modalidades deportivas se establecerá la priorización de deportes y modalidades a partir de los Deportes que de acuerdo a su proyección y estado de rendimiento actual los ratifiquen como un Deporte que pueda proyectarse hacia los Altos Logros.

5.11.3 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ITEMS PARA LA CLASIFICACION DE LIGAS DE ALTOS LOGROS.

5.11.3.1 CICLO OLIMPICO

Es considerado como la estructura secuencial que nos permite valorar el nivel de desarrollo deportivo adquirido; tiene lugar cada cuatro años, al terminar cada ciclo, se inicia el siguiente, siendo punto de partida para los procesos de planificación que rigen el deporte; para esto, es necesario analizar el nivel de desarrollo deportivo que poseen los diferentes países en cada una de las áreas que suscriben el evento. Es decir, partiendo de juegos Bolivarianos y en orden ascendente dentro del nivel de rendimiento de cada uno de los países vecinos, teniendo como referencia siempre los juegos olímpicos y todas las demás competencias del área en el marco de la duración del ciclo.

Así, sucesivamente encontramos como dentro de la esfera deportiva, los deportes

y deportistas poseen mayor rendimiento, todo esto paralelo a las características de la región y su gente, siendo el resultado de su misma forma de vida y potencial económico.

5.11.3.2 CUMPLIR CICLO OLIMPICO INCOMPLETO

Este ítem se refiere a las Ligas que representan Deportes no incluidos en los Juegos Olímpicos, siendo los Juegos panamericanos o campeonatos mundiales su nivel máximo de participación. No olvidar que los juegos Olímpicos son la máxima expresión Mundial, política y deportiva del Deporte internacional.

5.11.3.3 SER CAMPEON NACIONAL

Aquí solo se están midiendo los resultados de la categoría mayores y/o abierta, pues todas las otras categorías se consideran de desarrollo, y por otra parte solo estas categorías (mayores y/o abiertas) están incluidas en los juegos olímpicos.

5.11.3.4 POSEER DEPORTISTA(S) ELITE(S)

PARA DEPORTES DE CONJUNTO (JUEGOS DEPORTIVOS)

Campeón nacional categoría mayores y/o abierta.

Miembro de la selección Colombia categoría mayores y/o abierta

Medallista en Juegos Centroamericanos categoría mayores y/o abierta.

5.11.3.5 POSEER DEPORTISTA(S) AVANZADO A

Campeón nacional categoría mayores y/o abierta.

Miembro de la selección Colombia categoría mayores y/o abierta.

1º en Juegos Bolivarianos

1º o 2º en suramericanos

PARA DEPORTES INDIVIDUALES

- OLIMPICOS
- PANAMERICANOS
- TOPE PARA DEPORTES INDIVIDUALES
- CENTROAMERICANOS
- SURAMERICANOS
- BOLIVARIANOS
- NACIONAL
- DEPARTAMENTAL

CATEGORÍA RANKING

- J. PANAMERICANOS.
- C. PANAMERICANO
- ELITE
- 20º
- 5º PRIMEROS
- MEDALLISTA

AVANZADO A

- 3º CENTROAMERICANOS.
- 1º BOLIVARIANOS
- 2º SURAMERICANOS

AVANZADO B

- CAMPEON NACIONAL
- 3º BOLIVARIANOS
- TALENTO

NOTA: También se tendrán en cuenta para su análisis otros eventos que no pertenezcan al ciclo olímpico tales como: copas mundiales, iberoamericanos, campeonatos mundiales, etc.

5.11.3.6 BASE DEL EQUIPO NACIONAL

Esencialmente este es un ítem relacionado con los Deportes de Conjunto o Juegos Deportivos. Esto significa que la selección nacional colombiana del Deporte determinado esté compuesta entre un 45 y 50 % por Deportistas Antioqueños.

5.11.3.7 POSEER PLANES A LARGO PLAZO

El contenido de este ítem abarca la planificación del proceso de preparación de los Deportistas desde el talento (Rendimiento a largo plazo) pasando por los Avanzado A y B (Rendimiento a mediano plazo) hasta los Deportistas Elites (Rendimiento inmediato) Este plan incluye las metas y proyecciones para cada uno por años y por etapas.

5.11.3.8 ASUME COMPROMISOS DE PREPARACIÓN

Esto significa garantizar la implementación y material básico para el correcto desarrollo del Deporte en mención y también garantizar la afiliación a la seguridad

social al Deportista como requisito necesario para pertenecer a los programas de Alto Rendimiento.

5.11.3.9 DIRECTOR O COORDINADOR DEPORTIVO

Liga que posea en su estructura un coordinador deportivo que apoya desde el punto de vista administrativo y técnico la preparación de los Deportistas de Rendimiento y de Alto Rendimiento.

5.11.3.10 RESERVA DEPORTIVA

Esto significa que el deporte tiene garantizado el recambio de sus deportistas en las diferentes categorías.

5.12 SISTEMA DE APOYOS ESTABLECIDOS PARA LOS DEPORTES Y DEPORTISTAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ALTOS LOGROS

El plan de apoyos establecido para los Deportistas pertenecientes al sistema de Altos logros recibirán los mismos atendiendo a un orden de prioridad que relacionamos a continuación:

PRIMERO: Se apoyará a Deportistas y Equipos pertenecientes a las Ligas priorizadas dentro del sistema de Altos logros.

SEGUNDO: Se apoyará a Deportistas y Equipos de Ligas de Altos logros que no tienen priorización.

TERCERO: Se apoyará a Deportistas y Equipos (Avanzado B, Talento) del sistema de Altos Logros en los cuales su Liga no clasifica como tal.

CUARTO: Se apoyará a deportista y equipos que no pertenezcan al sistema de Altos Logros.

TALENTO 1 Son talentos priorizados por el rendimiento deportivo evidente en comparación con tiempos, marcas, lugares o puntajes de categoría mayores tanto en el ámbito nacional como internacional.

TALENTO 2 Son talentos que aunque no se evidencia plenamente con el rendimiento deportivo si es un deportista que está dotado de potencialidades psico-biológicas y físicas en un deporte determinado.

5.13 ESTRATEGIAS Y EXIGENCIAS PARA LIGAS Y DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS PARA MANTENER Y MEJORAR SU CLASIFICACION.

Ampliar participación en competencias internacionales de alto nivel

De acuerdo al nivel de desarrollo del Deportista, podrán conocerse e identificarse, las participaciones que verdaderamente sirvan como instrumento de desarrollo. Todo como resultado del análisis. Las Ligas deberán garantizar este propósito. Cada competencia o torneo en los que se participe cumplirán un objetivo muy concreto.

Incremento del volumen de entrenamiento (aumento de la carga)

Es bien conocido que el nivel de rendimiento tiene relación directa con el volumen de entrenamiento, por lo tanto se hace necesario que las Ligas posibiliten la ampliación del número de sesiones y su correspondiente volumen, amplíen su volumen de preparación. Toda Liga que obtenga la clasificación de Altos Logros deberá hacer los mejores esfuerzos por garantizar un volumen de entrenamiento semanal de 15 a 18 horas, (pues no es posible adquirir un rendimiento deportivo

alto con solo 10 horas semanales) para el cumplimiento de esta exigencia, tendrá un plazo de seis (6) meses a partir de su clasificación.

Elaboración de planes prospectivos

Toda Liga que obtenga la clasificación de Altos Logros deberá elaborar el plan prospectivo de su deporte, acompañado por el Metodólogo. Este plan se hará en el 2002.

Incremento de la talla (otros parámetros del somatotipo) en relación con las exigencias y tendencias de cada deporte o modalidad.

Las características antropométricas de los Deportistas deberán adecuarse lo más posible a la de los Deportistas de rendimiento de Elite mundial, ya que este es un elemento condicionante de rendimiento.

Se considerará lo anterior, de acuerdo a las características del Deporte, la comisión técnica de la Liga garantizará el cumplimiento de esta premisa, utilizando los métodos más convenientes para esto.

Ilustrar acerca del concepto fundamental de "cultura Deportiva Altos Logros" en las escuelas de formación /clubes /semilleros, centros de formación e iniciación al deporte de Altos Logros.

Ser consciente de lo que se quiere y de las exigencias y obligaciones que el Deporte de Altos Logros requiere, es una tarea de todos, hay que construir la cultura del Deporte.

La Liga a través de su comisión técnica deberá implementar jornadas de capacitación que permitan mejorar el conocimiento de este concepto, su contenido y su aplicación.

Análisis del proceso

Como premisa fundamental para el desarrollo del rendimiento en los deportes, deberán efectuarse análisis sistemáticos de la metodología del entrenamiento y de la marcha del mismo.

La comisión técnica de la Liga garantizará, controlará y evaluará el cumplimiento de este requerimiento.

Especializaciones

El análisis de las características del desarrollo del rendimiento de los Deportes requiere la consideración, si los Deportes son de:

Iniciación temprana

Iniciación tardía

Importante en el momento de la búsqueda de talentos.

Sistematización de la información de entrenamiento y competencia.

Controlar y evaluar las tareas de entrenamiento es una obligación de cada Entrenador. De esta manera podrá conocerse con mayor precisión las posibilidades reales de rendimiento de cada Deportista.

Se deberá tener en cuenta las características de cada Deporte y cada Deportista.

La Liga a través de su Comisión Técnica, verificará su cumplimiento.

Participación del Deporte en Juegos Departamentales y la ampliación de su base del Altos Logros.

Poseer una mayor base y buen criterio para seleccionar Talentos, garantizará una mejor proyección del Deporte.

Continuidad en el entrenamiento

Aquellos deportistas que obtengan clasificación dentro del sistema de altos logros

deberán confirmar su clasificación a partir de la continuidad, progresión y de los volúmenes de entrenamiento adecuados para su Deporte y su rendimiento. Este proceso de evaluación será dinámico y en caso de no cumplir con lo anterior el deportista no se beneficiará dentro del sistema de apoyos.

Nota: El cumplimiento de estos requerimientos será requisito indispensable para las Ligas y los Deportes mantengan su clasificación dentro del sistema de Altos Logros así como las diferentes priorizaciones que se establezcan para sus Deportistas y Equipos dentro del mismo.

5.14 CRITERIOS ESCALAFON DEPARTAMENTAL DE ENTRENADORES

5.14.1 OBJETIVO.

Clasificar a los Entrenadores que pertenecen al sistema del Deporte Antioqueño, de acuerdo a la obtención de logros deportivos, formación académica realizada y experiencia laboral cumplida.

1. FORMACIÓN ACADEMICA (40 % del total)

1.1 EDUCACIÓN FORMAL (16 puntos)	40 %
• PHD	16 puntos
• Universidad.	16 puntos
• Magíster	12 puntos
• Especialista en entrenamiento deportivo	10 puntos
• Lic. Educación física / profesional en deporte	8 puntos
• Tecnología deportiva	6 puntos
• Otro titulo universitario.	6 puntos

• Diplomado en deporte o áreas afines	3 puntos
• Secundaria.	3 puntos
1.2 EDUCACIÓN NO FORMAL RECIBIDA	25 %
• Capacitación recibida a nivel municipal	3 puntos
• Capacitación recibida a nivel departamental	5 puntos
• Capacitación recibida a nivel nacional	7 puntos
• Capacitación recibida a nivel internacional	10 puntos
1.3 PARTICIPACIÓN EN CAPACITACION	20%.
• Libros o Artículos publicados	8 puntos
• Trabajos de Investigación en el deporte	6 puntos
• Cursos dictados a nivel nacional.	4 puntos
• Cursos dictados a nivel municipal o departamental	2 puntos
1.4 IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	15%
• Habla – escribe	6 puntos
• Lo escribe solamente	3 puntos
• Lo habla solamente.	3 puntos
• Lo lee.	3 puntos
2. EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION	(60 %)
2.1 COMO ENTRENADOR	25 %
• < a 3 AÑOS	2 puntos
• De 3 A 5 AÑOS	5 puntos
• De 6 a 10 años	9 puntos
• De 11 a 15 años	12 puntos

• > de 15 años.	15 puntos
2.2 RECONOCIMIENTOS COMO ENTRENADOR	5 %
• Distinciones Nacionales	2 puntos
• Distinciones Internacionales.	3 puntos
2.3 EXPERIENCIA LABORAL AFIN.	20 %.
• Comisión Técnica Departamental	5 puntos
• Comisión Técnica Nacional	9 puntos
• Comisión Técnica Internacional	12 puntos
3. LOGROS DEPORTIVOS	50 %.

Poseer en los diferentes ranking deportivos internacionales y nacionales deportistas con los siguientes niveles de rendimiento:

3.1 Uno o más Deportistas entre los 20 primeros del ranking Mundial u Olímpico / ranking representativo de cada Deporte. Como también los resultados de Campeonatos Mundiales u Olímpicos atendiendo las particularidades de cada Deporte.

30 puntos.

3.2 Uno o más Deportistas medallistas en Juegos o Campeonatos Panamericanos, o estar ubicado entre los primeros 5º del Ranking Panamericano.

24 puntos

3.3 Uno o más Deportistas medallistas en Juegos o Campeonatos Centroamericanos - Suramericanos.

18 puntos

3.4 Uno o más Deportistas campeones en Juegos Bolivarianos

12 puntos

3.5 Dos o más Deportistas campeones Nacionales, o 2º , 3º en Juegos Bolivarianos

8 puntos

3.6 Un Deportista campeón nacional.

4 puntos

4 LOGROS PARA JUEGOS DEPORTIVOS.

Poseer en los diferentes ranking deportivos Internacionales y Nacionales la base de Deportistas (50 %) de los Equipos con los siguientes niveles de rendimiento:

4.1 Medallista en Juegos Centroamericanos.

30 puntos

4.2 1º o 2º en Suramericanos.

24 puntos

4.3 Medalla de oro en Juegos Bolivarianos

18 puntos

4.4 Campeón Nacional Mayores / miembro de la Selección Colombia por 2 años consecutivos.

12 puntos

4.5 Campeón Nacional Mayores

8 puntos

5. CATEGORIAS:

PUNTAJE

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| • Aspirante a escalafón o Monitores | Entre 20 a 34 puntos |
| • Técnico nivel I. | Entre 35 a 44 puntos |
| • Técnico nivel II. | Entre 45 a 54 puntos |
| • Técnico nivel III. | Entre 55 a 64 puntos |
| • Técnico nivel IV. | Entre 65 a 74 puntos |
| • Técnico nivel V. | Más de 75 puntos |

Nota: Para acceder al Escalafón Departamental de Entrenadores, deberán certificarse ante el Comité Departamental de Acreditación, los títulos o logros obtenidos, con la vigencia que la misma reglamentación exige.

Además, tanto la capacitación no Formal como la participación en la misma, será vigente a partir de los últimos 10 años en que se haga la evaluación.

6. CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO

6.1 ANTECEDENTES HISTORICOS QUE PRECEDEN LA CREACIÓN DE LOS C.E.D.E.P

En el año 1991 la liga de Atletismo de Antioquia con la escuela de formación de Urabá y la asesoría de algunos entrenadores, dio el primer paso en descentralizar, masificar y construir deportistas con objetivos y dirección hacia los Altos Logros. Nueve años después, el doctor Luis Fernando Begué Trujillo, Gerente de Indeportes Antioquia, retoma la idea y la perfecciona para consolidar el Centro de Alto Rendimiento de Urabá. Posteriormente tras la experiencia de dos años se adecua este nombre a un contexto más real y se conceptualiza como Centro de Desarrollo Deportivo(C.E.D.E.P)

7. CONTEXTO DE CALIDAD

Tomando como ejemplo el modelo de trabajo de INDEPORTES, referenciado anteriormente, lo que buscaremos con una propuesta de certificación la cual será descrita posteriormente, será conseguir la calidad integral de Institución, de este modo, el concepto de calidad el cual según la Real Academia de la Lengua Española lo define como: "Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie". Ha sido ampliamente discutido, reevaluado y estructurado a través de las diferentes teorías administrativas que se han producido y ejecutado a través de

la historia, comenzando con *Frederic Winslow Taylor*, el cual promulgaba el "Sistema de Dirección Científica", la cual se basaba en la realización de las tareas específicas del trabajador y midiendo la salida del producto; posteriormente encontramos el término de *Control de Calidad* propuesto por *Joseph Moses Juran* el cual propone la trilogía de la calidad: Establecer un plan de calidad, efectuar el control de calidad e implementar la mejora de la calidad.

Actualmente manejamos el concepto de *Gestión de la Calidad Total* (GCT) ó Total Quality Control (T.Q.C), que se puede considerar como una filosofía empresarial que ha de implementarse en la organización de forma global, que permite introducir a las personas en un proceso de mejora continua, motivándolas, para redescubrir el enorme potencial del ser humano y su aplicación en el trabajo bien hecho. En donde el concepto de calidad debe reunir los siguientes aspectos: competitividad, coste, rentabilidad, excelencia, moral, productividad, beneficio, calidad del producto o servicio, volumen, resultados, servicio, seguridad, atención al entorno, etc.

En nuestra profesión podemos hallar todos estos elementos tanto en productos como en servicios, de esta manera debemos aclarar los conceptos referentes a producto, servicio y bien de consumo:

1. **SERVICIO:** Parte intangible de un producto, ya que son prestaciones y experiencias más que objeto; por ejemplo la interacción entre el empleado de contacto y el usuario no puede ser estandarizada dentro de unas normas que permitan asegurar la calidad, como se podría hacer en cualquier planta de producción.
2. **BIEN DE CONSUMO:** Sería aquella parte del producto formada exclusivamente por propiedades físicas.

3. PRODUCTO: Es el concepto más general e incluiría tanto al bien de consumo como al servicio.

Finalmente, con el propósito de mejorar de una manera integral la organización podemos encontrar mecanismos de aseguramiento de la calidad, esto implica el desarrollo de procesos de planificación y sistematización necesarios para asegurarla. De allí parten por ejemplo: EN (European Norms), BS (British Standards), ISO (international Standarization Organization), UNE (Una norma Española), etc. las cuales nos proveen elementos para que nuestros procedimientos y por ende nuestros productos o servicios sean mejores, es decir de mejor calidad.

Los objetivos de esta normalización o certificación son:

- Mejorar la presentación del servicio y la satisfacción del cliente.
- Mejorar la productividad y la eficacia.
- Mejorar el mercado.
- Ser más competitivo.
- Reducir costes y obtener más beneficios.
- Asegurar la estabilidad de la empresa y su futuro.
- Mejorar la calidad de vida de empresarios, mandos, trabajadores y clientes.

Si observamos claramente estos objetivos son adaptables a cualquier organización que preste un servicio u ofrezca un producto, si lo entendemos de esta manera el Deporte, La Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, están inmersos dentro de este tipo de programas de certificación, lo cual nos proveerá mejores programas, excelentes entrenadores,

más y mejores deportistas e incluso infraestructura específica para la realización de las diferentes actividades.

En el marco de la Certificación de las Ligas Deportivas, la gestión de la Calidad, hace referencia desde la Prestación de Servicios; los cuales son difíciles de evaluar a la hora de estandarizar proceso debido a la intangibilidad de su manejo. Sin embargo podemos decir que tal calidad de servicio se cumple en la medida en que este se ve desde la perspectiva del Cliente: Su función. Además es necesario comprender las dimensiones positivas y negativas que se realizan dentro de las actividades de la prestación de servicios.

En éste sentido el proceso de certificación como el componente más riguroso del modelo se propone, entre otras, conciliar todos los principios de las Teorías Administrativas, de la economía del Deporte, del Desarrollo Deportivo y de la Teoría del Entrenamiento, como componentes fundamentales de una gestión deportiva con calidad.

Demanda todo lo anterior que el sector asociado logre introducir en cada una de sus estructuras y de manera articulada, los planes y programas de preparación a largo plazo, los planes de desarrollo administrativos y financieros, los procesos de descentralización, la forma y consolidación de las reservas deportivas y como elemento integrador, los sistemas de información de cada una de las ligas deportivas.

Todos estos elementos pretenden sustentar, en términos de una política pública, para el deporte Antioqueño, lo que debe orientar el Modelo de desarrollo deportivo el cual hoy pretendemos construir.

8. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "quees" }
- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "niveles" }
- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "quienpuede" }
- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "querequisitos" }
- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "como" }
- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "quienavala" }
- { HYPERLINK "http://www.sedic.es/" \l "ventajas" }

8.1 ¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN?

Basados en el Contexto entenderemos el significado de Certificación y sus diversas manifestaciones, de la siguiente manera:

- **CERTIFICACIÓN.** Reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias del talento humano, requeridos por el Sistema Nacional del Deporte y definidos en términos de normas acordadas, independientemente de la forma como hayan sido adquiridos. Proceso dirigido para el testimonio escrito de la cualificación de una persona para desempeñar determinada ocupación, de acuerdo con los requisitos de la norma de certificación.

Tiene como objetivo principal reconocer las competencias prácticas individuales y sociales obtenidas por el talento humano a lo largo de la vida profesional, documentando y señalando las competencias exigidas en la realidad práctica del Sistema Nacional del Deporte de modo de permitir la orientación de los programas de formación, preparación para el empleo y desempeño en el trabajo entre otros.

El concepto de certificación posee algunas variantes que necesitan ser distinguidas para que no haya interpretaciones equivocadas. Actualmente pueden constatarse certificaciones de diversas naturalezas que no pueden ser confundidas con el diploma académico o escolar.

La certificación puede ser considerada en dos sentidos: un sentido de naturaleza técnica y otro de naturaleza política y jurídica. Uno no puede ser implementado sin el otro. En cuanto al aspecto técnico, la certificación representa un proceso evaluador que termina con la concesión de un certificado validado y legitimado por el órgano autorizado y acreditado, por otro lado, es considerado por el aspecto que define los mandamientos institucionales, jurídicos, burocráticos y legales.

- **CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS:** Procedimiento por el cual se verifica la conformidad del desempeño de una persona con una norma de competencia.

- **CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:** Certificado expedido por el Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES, como órgano acreditado, de la competencia del talento humano en los conocimientos, habilidades y aptitudes, en determinadas funciones profesionales. Se caracteriza por asegurar imparcialidad y accesibilidad, facilitando la movilidad laboral a través de la eliminación de barreras de ingreso al trabajo. Debe estar centrada en lo que el talento humano debe saber hacer.

- **CERTIFICACIÓN OCUPACIONAL:** Procedimiento por el cual se verifica la conformidad de una persona a las normas correspondientes a una ocupación. Este certificado será expedido por el Instituto Colombiano del

Deporte, COLDEPORTES, como órgano reconocido y acreditado, de aptitud plena en el ejercicio de las tareas y operaciones de una ocupación.

- **CERTIFICACIÓN DE PERSONAS:** Procedimiento por el cual el Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES, verifica públicamente que una persona cumple con los requisitos de una norma, independientemente de la forma de como lo haya adquirido.

- **CERTIFICACIÓN PROFESIONAL:** Procedimiento dirigido para el testimonio escrito de la cualificación de una persona para desempeñar determinada ocupación correspondiente a una posición reglamentada en el mercado de laboral, que corresponda a un título profesional.

- **CERTIFICACIÓN DE PRIMERA PARTE:** Son los certificados de cualificación profesional que son otorgados al final del proceso de formación, o sea, es efectuada directamente por la institución formadora.

- **CERTIFICACIÓN DE SEGUNDA PARTE:** Son las certificaciones académicas de la educación formal en las cuales el Estado o alguna institución gubernamental participa emitiendo el certificado después que la institución educativa considera satisfactoria la conclusión de los estudios.

- **CERTIFICACIÓN DE TERCERA PARTE:** Es la certificación resultante de un proceso evaluatorio, realizado por el Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES, como institución acreditada y reconocida como órgano independiente, confiable y habilitado por las partes involucradas en la formación y en el trabajo.

Una certificación, en general, asegura la calidad de:

- Una persona.
- Un organismo.
- Un producto.
- Un programa.
- Un espacio o locación.

NO ES un diploma académico ni sustituye a ningún título. No es para aquellos que empiezan su vida profesional, sino para los que ya están trabajando. Por eso, sólo pueden ser candidatos aquellas personas que en la actualidad sean profesionales del área del Deporte, La Educación Física y la Recreación, y que tengan una experiencia de al menos dos años.

Al margen de consideraciones académicas, valora, sobre todo, el grado de adecuación a los requerimientos de la práctica profesional y sus perspectivas de desarrollo. Además, dota a la profesión o al ente deportivo de una herramienta de valoración de los niveles de competencia en el conjunto del sector y clarifica y ayuda en la definición de los perfiles de los programas y candidatos a un puesto de trabajo, aportando por ello elementos de mayor transparencia y seguridad en el funcionamiento del mercado de trabajo.

8.2 ¿CUÁLES SON LOS NIVELES DE CERTIFICACIÓN?

1. De una persona.
2. De un organismo.
3. De un producto.
4. De un programa.
5. De un espacio o locación.

8.3 ¿QUIÉN PUEDE CERTIFICARSE?

Está abierto a todos los entes y profesionales del área de la Educación Física que cumplan una serie de requisitos.

Es especialmente adecuado para aquellos que van a acceder a nuevas responsabilidades o que van a participar en un proceso de selección. Es personal y voluntario, válido para un periodo de (X) años, y renovable con procedimientos simplificados.

8.4 ¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITAN PARA SER CERTIFICADO?

Las condiciones mínimas para solicitar la Certificación son:

8.4.1 DE UNA PERSONA: ENTRENADOR (TENER EN CUENTA REQUISITOS: CRITERIOS ESCALAFON DEPARTAMENTAL DE ENTRENADORES)

- Poseer un título universitario de primer ciclo.
- Justificar un mínimo de dos años de experiencia profesional.
- Presentar estudios de educación no formal.
- Reconocimientos deportivos a nivel nacional e internacional.

8.4.2 DE UN ORGANISMO:

- Poseer una estructura organizativa.
- Presentar un organigrama de cargos y funciones.
- Estructura de financiación.

8.4.3 DE UN PRODUCTO O SERVICIO:

- Organización de la forma de prestación del servicio.
- Poseer personal calificado para la prestación del servicio

- Contar con las necesidades del cliente.

8.4.4 DE UN PROGRAMA:

- Poseer una planeación.
- Poseer personal calificado en el área del programa.
- Tener los espacios y materiales apropiados.

8.4.5 DE UN ESPACIO O LOCACIÓN:

- Poseer instalaciones adecuadas.
- Muebles.
- Hardware, software.
- Papelería.
- Poseer la reglamentación técnica del lugar siendo el caso de un espacio deportivo.

8.5 ¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN?

Una vez que un profesional o la institución ha solicitado por escrito a INDEPORTES ser certificado, la Subcomisión de Certificación revisa su expediente y comunica al interesado las posibles anomalías. Si se cumplen las condiciones mínimas y hay una completa aportación documental la Comisión nombra un jurado específico para ese caso. En este { [HYPERLINK "http://www.sedic.es/c_procesocertificacion-G1.htm"](http://www.sedic.es/c_procesocertificacion-G1.htm) } encontramos una representación de este procedimiento.

8.6 GARANTIAS DEL PROCEDIMIENTO:

La objetividad

- La composición de la Comisión de Certificación

- El secreto profesional de los Jurados
- Las decisiones colegiadas de la Comisión de Certificación y de los Jurados

La transparencia

- Publicidad de los criterios
- En el manejo de la información.
- En la toma de decisiones.

8.7 ¿QUIÉN AVALA LA CERTIFICACIÓN?

1. INDEPORTES, será la institución responsable de recibir, analizar y evaluar la información que sea presentada, y además entregará el certificado de acreditación correspondiente.

2. La Comisión de Certificación que es un órgano neutral y soberano, formado por un presidente y entre 4-5 miembros, seleccionados por

- Ser independientes
- Ser personas de reconocido prestigio en el área del Deporte, la Educación Física y la recreación.
- Estar representando diversos intereses.
- profesionales de diversas especialidades en el ámbito Deportivo, la Educación Física y la recreación.
- Profesores universitarios en el área del Deporte, la Educación Física y la recreación.
- Investigadores o expertos en el área del Deporte, la Educación Física y la recreación.

3. Los Jurados se crean por la Comisión para cada proceso de certificación y, una vez acabado éste, se disuelven. Están sujetos al secreto profesional.

Nota: Una vez consolidado el modelo, como en cualquier empresa, se requiere definir procedimientos, establecer criterios y controles de calidad en sus procesos para consolidar las pautas de planeación en el sector

8.7.1 SUS FUNCIONES SON:

1. Estudiar la documentación aportada por el candidato y calificarla según los procedimientos establecidos en el Reglamento.
2. Entrevistar al candidato y/o visitar el ente deportivo.
3. Decidir si se otorga o no la certificación.

8.8 ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE ESTAR CERTIFICADO?

1. Saber dónde se está a lo largo de la carrera profesional. Los conocimientos básicos adquiridos en la formación inicial ya se suponen en los títulos académicos. El certificado muestra la capacidad para utilizar correcta y eficazmente esos conocimientos y la de gestionar adecuadamente unidades y sistemas de información. Los mejores expertos de la comunidad profesional verifican esas competencias.
2. Además, los entes deportivos tendrán un posicionamiento dentro del sector deportivo.
3. Facilita el reconocimiento por parte Indeportes, para su financiación.
4. Valida la cualificación de los profesionales que tiene a su cargo.
5. Aclara la definición de los perfiles profesionales y de sus programas.

Poseer la certificación otorgada por una institución tan solvente como INDEPORTES, da una imagen de su titular muy clara ante la comunidad profesional y ante el mercado, facilitando su movilidad laboral y geográfica.

8.9 METODOLOGÍA.

{ SHAPE * MERGEFORMAT }

Figura 1. Metodología.

La siguiente, es la metodología a emplear en el proceso experimental de certificación de ligas deportivas de Antioquia, la cual posee cuatro fases.

- La primera consiste en la solicitud formal por parte de la Institución, en este caso INDEPORTES, de una información específica de la liga; en este caso será en forma de encuestas.
- La segunda fase del proceso, es realizar una visita personal a la Liga explicándole como va a ser el proceso de certificación y mostrarle la encuesta, finalmente dando un plazo apropiado para la consecución de la información.
- El paso número tres, consiste en analizar la información, basados en unos criterios de evaluación previamente acordados, con el fin de sistematizar la información y poder mostrar unos resultados finales.
- Finalmente la Institución Certificadora, dará o no la certificación a la Liga, esto con la consecuencia de comenzar nuevamente este proceso en su paso # 2.

9. CONCLUSIONES

Países de bajo desarrollo económico y cultural tienen profundas dificultades en las estructuras administrativas y organizativas para enfrentar el desafío de lo que significa el Deporte desde la perspectiva Económica, Cultural, Educativa y de Alto Rendimiento Deportivo.

Hoy en día un alto número de Organizaciones deportivas Locales y Nacionales en Colombia, carecen de formas organizativas que definan con claridad su proceso de identidad, su imagen y sus objetivos. La mayoría de ellas, ni siquiera han concretado sus metas o establecido sin ambigüedades, sus programas y actividades dirigidas a optimizar su eficacia, su eficiencia y su gestión como grupo, y menos aun han determinado los tiempos para ello. Esta ineficacia se debe en gran parte a la falta de una visión innovadora y futurista y a la carencia de una fuerza impulsora que origine el poder de gestión profesional y la competencia administrativa, únicos elementos capaces de asegurar que los problemas del

deporte, o de un deporte en especial, sean confrontados en el lugar y tiempo correctos con la gente adecuada, altamente capacitada y bien organizada.

Las seis Ligas Deportivas con las que hemos realizado este trabajo Experimental para una Certificación de la Calidad - La Liga de Atletismo, La Liga de Lucha, La Liga de Karate, La Liga de Pesas, La Liga de Voleibol y la Liga de Ciclismo - han venido realizando procesos que reflejan construcciones en su historia deportiva, administrativa, financiera y como resultado de todo lo anterior, la historia de su Rendimiento Deportivo; Si bien estos procesos logran elevar significativamente las estructuras de la mismas, estas aun carecen de unos lineamientos teóricos de orden administrativo, financiero, deportivo, de su promoción y difusión, que no les permiten ubicarse, en un nivel significativo, en un contexto dinámico deportivo global.

Indeportes Antioquia, como la Institución Departamental en la que se registran estas Ligas, debe ser protagonista de la dinámica de estos procesos y comprometerse en la Construcción de un Marco de Lineamientos que direccionen a las Ligas Deportivas de Antioquia con base a una Reforma Administrativa, a una Dinamización del Órgano de Gestión, a una Construcción de Planes estratégicos de Desarrollo Participativo en los que se involucre a los Deportistas, los Entrenadores, los Clubes, Los jueces y a todos aquellos que hagan parte de otra forma de la Liga como tal, todo ello enmarcado en un Gran Sistema de CALIDAD y de Rendimiento Deportivo.

La labor que se ha iniciado con el Trabajo Experimental de Certificación, pretende que Indeportes Antioquia y las Ligas directamente involucradas en principio afronten los nuevos retos que hoy se trazan para sobreponerse a las dificultades y hostilidades del medio, a contrarrestar los obstáculos políticos, económicos,

deportivos, y culturales y, a conformar grandes equipos de trabajo que consoliden este gran proyecto.

La posibilidad de construir esta nueva estructura que rija los destinos de las diversas Ligas, concreta una forma organizativa, administrativa y de gestión que les permite reconocer sus fallas, adaptar las medidas correctivas y satisfacer la alta demanda de necesidades que hay en estos deportes en nuestro medio.

En cumplimiento de esta tarea es necesario que todos los actores, llámense Dirigentes, Clubes, Entrenadores, Deportistas, Municipios, que se comprometan a asumir el reto de este proyecto, deben llevar a un consenso en establecimiento y aplicación de los objetivos propuestos en principio.

CONCLUSIONES FINALES

- El proceso experimental de Certificación de Ligas Deportivas, nos muestra como un factor a tratar, el manejo de la información por parte de las Ligas, ya que ésta no se encuentra compilada y organizada, lo cual dificulta tanto los procesos deportivos como administrativos.
- Nos damos cuenta además que no existe una planeación de la capacitación de entrenadores, de los planes de los deportistas de nuestras Ligas, lo que dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje, y en consecuencia se reflejan los bajos resultados deportivos.
- Debemos realizar una búsqueda de información, para actualizar la información de nuestros escenarios deportivos, ya que sabemos donde están pero no sabemos cómo hacerlo, y en ocasiones ni siquiera sabemos

que existen, perdiendo la oportunidad de acceder a ellos buscando desarrollar nuevos eventos o de torneos, o más importante aún, seleccionando nuevos deportistas y llevándolos a nuestra reserva deportiva.

- Es importante mencionar también, como algunos dirigentes están interesados en llevar a cabo este proceso, por convicción y por pasión deportiva, tratando de llevar a su Liga y a sus deportistas a un nivel óptimo de calidad. Realizando esfuerzos tanto económicos como personales para lograr sus objetivos de Alto Rendimiento.
- Es necesario involucrar a todos los entes que están vinculados con la Liga a participar de un proceso de cambio, pensando a futuro unas metas y unos objetivos a corto, medio y largo plazo.

Llevar a cabo un proceso de Certificación de Ligas Deportivas, es un proceso largo y arduo, de gran trabajo por parte de dirigentes, entrenadores, administradores, deportistas y demás personal vinculado con los entes deportivos.

En nuestro concepto, este proceso es primordial y básico para crear una base sólida para el deporte, no sólo Antioqueño, sino también Nacional.

En este caso INDEPORTES sería la Institución encargada de llevar a cabo las actividades de este proyecto, con el fin de establecer estándares de trabajo, con el fin de jerarquizar las Ligas, y de ésta manera hacer el reconocimiento monetario específico, basado en los méritos que demuestre cada una de ellas.

El proceso de Certificación de las Ligas, en el momento actual de éstas, nos parece muy difícil de llevar a cabo, se debe comenzar con una reestructuración de estas, corrigiendo los factores informativos, de planeación, de capacitación y en este punto comenzar el proceso evaluativo.

Finalmente, como resultado de nuestro trabajo, además de ésta sistematización de información, nos surgen grandes cuestionamientos y grandes ideas, las cuales se deben plasmar en proyectos claros, viables y que representen mejoras tanto a nivel organizativo como deportivo a las Ligas Deportivas de Antioquia.

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

- { HYPERLINK <http://www.SEDIC.com> } - C/ Santa Engracia 17, 3º. 28010 Madrid
- { HYPERLINK <http://www.ISO.com> }
- Documento CONPES Sector Social de Recreación, Deporte, Educación Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. (Documento de trabajo), Diciembre de 2000.
- GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO. "Fundamentos de Administración Deportiva", Ed. Kynesis. 2003
- MORALES SANCHEZ, Verónica y HERNÁNDEZ MENDO, Antonio, "La calidad y su gestión", En: Revista digital www.efdeportes.com, Buenos Aires, Año 10, N° 78, Septiembre de 2004.
- "Modelo de Trabajo de INDEPORTES ANTIOQUIA". Revista Institucional.

- GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO. SUESCUN VEGA, EFIGENIA. VELEZ MEJIA, JESÚS EDUARDO. Et al. "Legislación y Administración Deportiva". Ed. Kinesys. 2004.
- "PROYECTO FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE", COLDEPORTES. Glosario de términos técnicos presentados por la Organización Internacional del Trabajo - OIT.

ENCUESTA PARA CADA LIGA

PROYECTO EXPERIMENTAL HACIA LA CERTIFICACION DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE ANTIOQUIA

VALORACION DE VARIABLES

LIGA: _____

ENTRENADORES

1. Posee la Liga un Sistema Propio de Evaluación y Formación para Entrenadores (Documento Soporte)

- SI _____
- NO _____

2. Posee la Liga Niveles de Formación de Entrenadores (Documento Soporte)

- SI _____
- NO _____

3. Posee la Liga un Cronograma de Actividades para la Formación de Entrenadores

- SI _____
- NO _____

4. Nº de Entrenadores

- Por Región
 - a. SUROESTE _____
 - b. NORDESTE _____
 - c. NORTE _____
 - d. BAJO CAUCA _____
 - e. MAGADALENA MEDIO _____
 - f. ORIENTE _____
 - g. OCCIDENTE _____
 - h. AREA METROPOLITANA _____
 - i. URABA _____

4.1. Nº de Entrenadores en:

- Posgrado _____
- Licenciados _____
- Tecnólogos _____
- Bachilleres _____
- Otro _____

- Por Modalidad Deportiva _____

INSTALACIONES DEPORTIVAS

1. Nº Total de Escenarios Deportivos

- _____

2. ¿Cuál es el Estado de los Escenarios?

- BUENOS _____
- REGULARES _____
- DEFICIENTE _____

3. ¿Cuál es la Ubicación de los Escenarios?

4. N° de Escenarios por Región

- Por Región _____
 - a. SUROESTE _____
 - b. NORDESTE _____
 - c. NORTE _____
 - d. BAJO CAUCA _____
 - e. MAGADALENA MEDIO _____
 - f. ORIENTE _____
 - g. OCCIDENTE _____
 - h. AREA METROPOLITANA _____
 - i. URABA _____

- Por Modalidad Deportiva

5. Características de los Escenarios

DEPORTISTAS

1. Nº Total de deportistas

- _____ Total = Femenino _____ Masculino _____

2. ¿Cuáles son los Rangos de Edades?

- _____
- _____
- _____

3. Nº de Categorías

- _____

4. Nº de Deportistas por Nivel Deportivo

- Departamental _____
- Nacional _____
- Internacional _____

5. Procedencia según SubRegión

- Por Región _____
 - a. SUROESTE _____
 - b. NORDESTE _____
 - c. NORTE _____
 - d. BAJO CAUCA _____
 - e. MAGADALENA MEDIO _____
 - f. ORIENTE _____
 - g. OCCIDENTE _____
 - h. AREA METROPOLITANA _____
 - i. URABA _____

- Por Modalidad Deportiva

6. Nº de Deportistas en el Sistema de Reserva Deportiva (talentos)

- _____

CLUBES

1. Nº de Clubes

- _____

2. Nº de Deportistas por Club

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

3. Nº de Categorías por Club

- _____

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

4. Procedencia de los Clubes

- Por Región
 - a. SUROESTE _____
 - b. NORDESTE _____
 - c. NORTE _____
 - d. BAJO CAUCA _____
 - e. MAGADALENA MEDIO _____
 - f. ORIENTE _____
 - g. OCCIDENTE _____
 - h. AREA METROPOLITANA _____
 - i. URABA _____

5. Órganos de Administración

6. Nivel de Desarrollo del Club

Bajo _____

Medio _____

Alto _____

7. Fuentes de Financiación

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

1. Órganos de Administración

2. Plan de Desarrollo (Documento Soporte)

3. Comisión Técnica (Documento Soporte)

4. Comisión de Juzgamiento (Documento Soporte)

5. Fuentes de Financiación

6. Programas (escuelas, mantenimiento, etc.) (Documento Soporte)

6.1. Programas a Largo Plazo (Planes de Entrenamiento) (Documento Soporte)

6.2. Programas Descentralizados (Documento Soporte)

A continuación, los resultados de la anterior encuesta, ya sistematizada.

VALORACION PARA DEPORTISTAS

LIGA	Nº Deportistas		Nº por NIVEL			Reserva deportiva	Rango de Edad	Nº Categ.	Procedencia por SubRegiones									
	Fem.	Masc.	Deptal.	Nal.	InterNal.				1	2	3	4	5	6	7	8	9	
LUCHA	130	30	160				10-16 años	3									X	X
ATLETISMO																		
PESAS	9	11	20	20	10	6	Infantil / Mayor											
CICLISMO	1540					239	8-23 años	4										
VOLEIBOL	41	54	56	39		54	11-32 años	4										
KARATE	100	900	600	100	40	30	4 en adelant.	4						100			900	

Nota: No hay información acerca de la Liga de Atletismo.

SUBREGIONES

1. SUROESTE
2. NORDESTE
3. NORTE
4. BAJO CAUCA
5. MAGADALENA MEDIO
6. ORIENTE
7. OCCIDENTE
8. AREA METROPOLITANA
9. URABA

VALORACION PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

LIGA	Nº de Escenarios	Estado de los Escenarios			Escenarios por SubRegión									Observaciones	
		Buenos	Regulares	Malos	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
LUCHA	4	X	X										3	1	Dificultad con el espacio
ATLETISMO															
PESAS	1	X													
CICLISMO	56		X												Tienen información del Nº de Escenarios por Modalidad
VOLEIBOL	36	X											36		
KARATE	1	X									5		10		Dificultad con el espacio

Nota: No hay información acerca de la Liga de Atletismo.

SUBREGIONES

1. SUROESTE
2. NORDESTE
3. NORTE
4. BAJO CAUCA

5. MAGADALENA MEDIO
6. ORIENTE
7. OCCIDENTE
8. AREA METROPOLITANA
9. URABA

VALORACION PARA CLUBES

LIGA	Numero de Clubes	Numero de Deportistas por Club	Numero de Categorías por Club	Órganos de Administración	Nº de Entrenadores por SubRegión									Nivel de Desarrollo del Club			Observaciones	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	Bajo	Medio	Alto		
		Promedio																
LUCHA	10	10	2	X									x	x		X		
ATLETISMO																		
PESAS	13																	
CICLISMO	60																	Aun no tienen información de Clubes

VOLEIBOL	18		4								1	16	1	3	7	8	El nivel de Desarrollo de Clubes es relativo en cada uno
KARATE	14	55	5	X						5	11				X		

Nota: No hay información acerca de la Liga de Atletismo.

SUBREGIONES

1. SUROESTE
2. NORDESTE
3. NORTE
4. BAJO CAUCA
5. MAGADALENA MEDIO
6. ORIENTE
7. OCCIDENTE
8. AREA METROPOLITANA
9. URABA

KARATE	X		X	X	Indeportes Inder Recursos Propio	X		X
Observaciones								

Nota: No hay información acerca de la Liga de Atletismo.